

EN VARIAS FORMAS SE QUIERE ESTIMULAR NUESTRA DEDICACIÓN
AL TRABAJO

PREMIOS A LOS ALUMNOS Y EXALUMNOS

PREMIO «ESTÍMULO»

INSTITUIDO POR LA ASOCIACIÓN ARGENTINA CRIADORES DE CERDOS

Medalla de oro, ofrecida por la Asociación argentina criadores de cerdos, que se disputará entre los estudiantes de las facultades de agronomía y veterinaria de la República Argentina, y que será adjudicada al alumno que en la clasificación de porcinos, obtenga más puntos.

REGLAMENTACIÓN

Art. 1°. — Los estudiantes juzgarán, en la pista, dos categorías de cada raza y otorgarán tres premios por categoría, según su criterio.

Art. 2°. — Hecha la clasificación, cada alumno explicará el por qué ha otorgado los premios de categoría en la forma en que lo haya hecho.

Art. 3°. — Un juez designado por la sociedad rural argentina, especial para tal motivo, dará sus fallos y pondrá a cada alumno una clasificación de 1 punto hasta 10 por el trabajo relacionado con el artículo segundo y otra clasificación también de 1 hasta 10 por su trabajo de clasificación mencionado en el artículo primero.

Arr. 4°. — Hecho esto, los tres alumnos que hayan obtenido mayor número de puntos darán, con cerdos que el juez saque a la pista, sus respuestas a las preguntas que éste formulara o disertarán sobre el punto que el juez les indique. Se clasificará esto de 1 hasta 10 y el que obtenga mayores puntos se adjudicará el premio.

COMUNICACIÓN AL CENTRO DE ESTUDIANTES

Buenos Aires, junio 16 de 1925.

Señor presidente del centro de estudiantes de agronomía y veterinaria, don Ramón Heguy.

Tengo el agrado de dirigirme a usted transcribiéndole a continuación y a los efectos de su comunicación a los alumnos, la nota recibida de la Sociedad Rural Argentina, referente al premio instituido por la Asociación argentina criadores de cerdos :

« Buenos Aires, junio 12 de 1925. — Señor decano de la Facultad de agronomía y veterinaria de la Universidad de Buenos Aires, doctor Daniel Inchausti. — Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Sociedad Rural Argentina que tengo el honor de presidir, ha aceptado el premio consistente en una medalla de oro, instituido por la Asociación argentina de criadores de cerdos a disputarse anualmente en la exposición nacional de ganadería, teniendo lugar la de este año en Palermo, el 21 de agosto próximo, entre los estudiantes de las Facultades de agronomía y veterinaria de la República y que será adjudicada al alumno que en la clasificación de porcinos obtenga el mayor número de puntos. A la espera de que el señor decano se digne tomar nota para los efectos del caso aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida. — *F. Arechavala — A. Viera.* »

Saludo al señor presidente con mi mejor consideración.

DANIEL INCHAUSTI.

J. M. Paez Carrillo,

Secretario.

Con motivo de la Exposición de agosto en la Sociedad rural se disputó este premio entre los alumnos Pablo Rucks, Alberto Milhías, César Carre-ra, Guillermo Cipolla, Roberto Abbondanza, Julio R. Tiscornia y Enrique Gotelli; obtuvo la mejor clasificación nuestro compañero Roberto Abbondanza a quien felicitamos.

El año anterior al disputarse el premio « Estímulo » ofrecido por la Sociedad rural argentina el alumno Héctor Peralta Ramos obtuvo la mejor

clasificación con 50 puntos, en la clasificación de cerdos, en esa oportunidad la Asociación argentina criadores de cerdos le acordó también una medalla de oro.

PREMIO «IVANISSEVICH»

A raíz del ofrecimiento, espontáneo y digno de nuestro conceptuoso agradecimiento, hecho por el ingeniero Domingo Selva, del cuño de una medalla de oro y de los intereses anuales de mil pesos en cédulas hipotecarias, con cuyo importe se costeará el valor de la misma; el Centro de estudiantes de agronomía y veterinaria de Buenos Aires con el fin de estimular a los estudiantes de la Escuela de agronomía, hacia la observación y el estudio, resuelve instituir un premio anual, consistente en dicha medalla de oro.

Por voluntad del ingeniero Selva, el premio se denominará «Ivanissevich», en homenaje del que en vida fué el ingeniero agrónomo Antonio Ivanissevich, egresado de nuestra casa, premiado con medalla de oro como premio al mejor alumno de su curso, expresidente de nuestro centro, y al que la ley inexorable del destino arrebató en el comienzo de su vida profesional.

Dicho premio se sujetará a la siguiente reglamentación :

Art. 1.º — Podrán optar al premio «Ivanissevich», todos los estudiantes de agronomía e ingenieros agrónomos hasta dos años después de egresado de la facultad, a contar desde su último examen.

Art. 2.º — Los trabajos deben ser de índole agronómicos.

Art. 3.º — Deberán presentarse ante el centro de estudiantes en el lapso de tiempo comprendido entre el 1.º de mayo y el 31 de agosto de cada año y en copias por triplicado.

Art. 4.º — Los trabajos serán juzgados por una comisión examinadora presidida por el señor decano, e integrada por tres profesores elegidos por el consejo de la facultad, y por el estudiante de agronomía que desempeñe el cargo de presidente o vicepresidente del centro de estudiantes.

Art. 5.º — La comisión examinadora se elegirá anualmente a solicitud del centro de estudiantes.

Art. 6.º — La comisión directiva del centro otorgará anualmente el premio al mejor trabajo presentado, previo informe de la comisión exa-

minadora; pudiéndose declarar desierto si a juicio de dicha comisión, los trabajos presentados carecieran de méritos suficientes.

Art. 7.º — El fallo de la comisión examinadora será inapelable.

Art. 8.º — Los trabajos que hayan sido premiados en otras instituciones no podrán presentarse a competir en este concurso.

Comisión de enseñanza del Centro

EDUARDO ORFILA,

Presidente.

Pablo Rucks, Pablo C. Bacialli, Carlos Moran.

Nota. — Rogamos a la comisión directiva, que en caso de aprobarse esta reglamentación, ponerlas en publicidad sea por medio de la revista del centro como en otras formas que crean convenientes.

La comisión de enseñanza.

PREMIO «DOCTOR CARLOS MADARIAGA»

Nota del señor decano de la Facultad comunicando la creación de este premio por el corriente año, que consiste en una medalla de oro y un diploma donados por el doctor Carlos Madariaga al Centro nacional de ingenieros agrónomos y que este centro destina a los alumnos de 4º año de agronomía de la Facultad.

Buenos Aires, junio 26 de 1925.

Señor presidente del centro de estudiantes de agronomía y veterinaria, don Ramón Heguy.

A los efectos de su comunicación, a los interesados tengo el agrado de dirigirme a usted adjuntándole copia de la nota del Centro de ingenieros agrónomos, en la que dá cuenta de la creación, por el corriente año, del premio doctor Carlos Madariaga, consistente en un diploma y medalla de oro, a otorgarse al mejor trabajo presentado por un alumno de 4º año de agronomía.

Saludo al señor presidente con mi mejor consideración.

DANIEL INCHAUSTI.

José M. Paez Carrillo,

Secretario.

NOTA DEL CENTRO NACIONAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS

Buenos Aires, mayo 12 de 1925.

Al señor decano de la Facultad de agronomía y veterinaria, doctor Daniel Inchausti.

Caracteriza al doctor don Carlos Madariaga una cultura espiritual y un acendrado patriotismo que lo impulsan a fomentar toda obra o institución que en forma alguna propenda a la elevación moral y cultural del país.

Persuadido el Centro nacional de ingenieros agrónomos que la mejor manera de demostrar la concordancia con los fines que mueven al espíritu de este hacendado progresista, de las industrias madres, cuyas disciplinas son objeto de las enseñanzas de la Facultad, y teniendo en cuenta la ayuda prestada a otras instituciones de la Universidad, es que ha resuelto derivar una generosa donación de que ha sido objeto, hacia la Facultad que ha formado una parte importante de sus asociados.

A este efecto, solicita del señor decano y por su intermedio del Honorable Consejo directivo, la aceptación del « Premio Doctor Carlos Madariaga », consistente en un diploma y medalla de oro, que se otorgará al mejor trabajo presentado, por un alumno del cuarto año de la Sección agronomía, durante el año 1925.

Persiguiendo la mayor satisfacción en el discernimiento del premio, cumpro con el deber de comunicar al señor decano, que la comisión directiva del centro, que eventualmente tengo el honor de presidir desea que la comisión dictaminadora del « Premio Doctor Carlos Madariaga » sea integrada por el ciudadano que ejerza la presidencia del mismo.

Saludo al señor decano con mi distinguida consideración.

LUIS M. DEL CARRIL,

Vicepresidente.

Alfredo Bonino,

Secretario.

Es copia :

José M. Paez Carrillo.

Secretario.